

FLACSO – Sede Ecuador
Programa de Relaciones Internacionales
Módulo V 2011

Derechos Humanos y Relaciones Internacionales

Docente: Cécile Mouly, PhD

Horario: martes y jueves, de las 17:00 a 20:00 (8 de agosto a 6 de octubre de 2011)

Aula: XXX

Créditos: 4

Horario de atención a estudiantes: martes y jueves de las 15:00 a 17:00 (fuera de este horario, favor de acordar una cita)

Correo electrónico: camouly@flacso.org.ec

Teléfono: 323 8888 ex 2658

Presentación:

Este curso está concebido para ofrecer a los estudiantes un espacio colectivo de reflexión sobre los derechos humanos en las relaciones internacionales. Examinaremos los mecanismos internacionales para la protección de los derechos humanos, los desafíos para asegurar una protección eficiente y los principales debates en torno a los derechos humanos en el mundo actual.

El curso tiene cuatro ejes: a) conceptos clave, teorías y grandes debates, b) principales instrumentos legales de derechos humanos, c) principales instituciones internacionales de derechos humanos y d) Corte Penal Internacional y justicia transicional.

En cada clase, l@s estudiantes tendrán la oportunidad de discutir y debatir ideas, así como de abordar ejemplos concretos. Utilizaremos lecturas, videos, sesiones con invitados especiales, trabajos de grupo y presentaciones por los mismos estudiantes para fomentar la discusión y el debate.

Objetivos:

Este curso permite a l@s estudiantes profundizar sus conocimientos sobre los derechos humanos en el ámbito internacional y desarrollar un pensamiento crítico en cuanto a cuestiones de derechos humanos en el mundo actual.

Se espera que, mediante este curso, l@s estudiantes:

- profundicen su comprensión de conceptos, mecanismos e instituciones clave relacionados con los derechos humanos a nivel internacional;
- desarrollen un pensamiento crítico acerca de los derechos humanos, explorando debates de actualidad y evaluando las fortalezas y debilidades del régimen internacional de protección de

- los derechos humanos;
- desarrollen habilidades analíticas y de investigación;
- refuercen su capacidad de presentar los resultados de su investigación y sus propias ideas de manera clara y efectiva tanto de forma oral como escrita;
- conozcan y puedan utilizar una variedad de fuentes de información para profundizar su aprendizaje sobre los derechos humanos, incluyendo revistas académicas y sitios web clave.

Políticas de clase:

Asistencia:

De acuerdo a la política de la FLACSO, l@s estudiantes deben cumplir el 80% de asistencia para pasar el curso; no existen faltas justificadas o no justificadas en la contabilización de las ausencias. L@s estudiantes deben asistir a todas las clases con puntualidad. No se permitirá la entrada al aula a estudiantes que lleguen con más de 15 minutos de retraso.

Entrega de trabajos:

Todos los trabajos deben ser entregados a través de los canales adecuados y en el plazo señalado. Los trabajos escritos deberán ser entregados en papel y enviados por correo electrónico a la profesora. Las presentaciones se enviarán por correo electrónico únicamente. Se disminuirá la calificación de los ensayos entregados tarde de 10% por día de atraso.

Ética académica:

Es fundamental respetar los principios de ética académica. Utilizar material que no es suyo o copiar sobre otro estudiante constituye plagio y no es evidente de su propio pensamiento y aprendizaje. Si usted utiliza ideas o palabras de otra persona, debe citar su fuente explícitamente. Los trabajos entregados serán revisados a través del software anti-plagio “Turnitin” y los casos de plagio serán sancionados con la reprobación del trabajo y turnados a la coordinación docente para su conocimiento. En caso de reincidencia, el estudiante será sancionado con el retiro de la matrícula.

Para evitar cometer plagio por desconocimiento, se recomienda consultar la presentación sobre el plagio académico en la sección “Reglamentos” del sitio web de la FLACSO. Si tiene dudas adicionales, puede consultar la profesora. Se sugiere también revisar su trabajo con un software anti-plagio como Viper (<http://www.scanmyessay.com/viper-plagiarism-scanner.php>) antes de entregarlo.

Celulares:

Se prohíbe el uso de celulares o mensajes de texto durante la clase.

Necesidades especiales:

Se puede consultar al profesor en caso de necesidades especiales.

Requisitos y evaluación:

La nota final estará calculada de la siguiente manera:

- 10% - Participación
- 10% - Exposición sobre lecturas
- 15% - Presentación oral
- 40% - Ensayos (2)
- 25% - Examen final

Participación en clase (sobre 10):

Se fomentará un ambiente en el cual todos los estudiantes tengan oportunidades de participar y aprender a través de su participación. Se espera que los estudiantes que no pueden asistir a una clase se excusen y hagan lo necesario para ponerse al tanto de los temas abordados en dicha clase. También se espera que los estudiantes vengan preparados a la clase con los textos leídos y con apuntes, interrogantes, observaciones, propuestas y ejemplos.

Exposición sobre lecturas (sobre 10):

Es esencial leer todas las lecturas obligatorias, ya que forman parte integral del curso. Además, cada estudiante se verá asignado lecturas obligatorias que deberá exponer ante sus compañeros de clase en la sesión correspondiente. La exposición de las lecturas no deberá superar 15 minutos en total. Se espera que en el/la estudiante responsable haga hincapié en los principales argumentos y vincule los temas desarrollados en las lecturas con otros contenidos del curso.

Presentación (sobre 15):

Este trabajo dará a los estudiantes la oportunidad de: a) explorar una temática interesante, b) discutirla en grupo y c) presentar una síntesis de la temática al resto de estudiantes con el propósito de dar a conocer sus diferentes aspectos y generar una reflexión al respecto. Los estudiantes formarán grupos de tres personas para preparar una presentación de 15 a 20 minutos sobre uno de los temas propuestos. Los estudiantes deberán escoger su equipo y elegir un tema antes del 16 de agosto de 2011. Las presentaciones se darán en el transcurso del semestre, en función del tema escogido.

La evaluación de las presentaciones se hará conforme a la planilla de evaluación de presentaciones, tomando en cuenta: i) la descripción general de la temática, ii) la habilidad de los estudiantes para reflexionar críticamente sobre las perspectivas relevantes para la temática, iii) la presentación, la claridad de expresión y el uso de fuentes.

Ensayos (cada uno sobre 20):

Cada estudiante deberá escribir dos ensayos cortos de entre 1500 y 2000 palabras, que le permitirán explorar debates relacionados con los derechos humanos en las relaciones internacionales. Podrá escoger una de las tres temáticas siguientes, formuladas como preguntas, para el primer ensayo:

- ¿Los derechos humanos son verdaderamente universales?
- ¿Cómo los derechos humanos se relacionan con la democracia?
- ¿Cómo los derechos humanos se relacionan con el mercado?

De la misma manera, podrá seleccionar una de las tres temáticas siguientes, formuladas como preguntas, para el segundo ensayo.

- ¿La lucha contra el terrorismo es compatible con las normas internacionales de derechos humanos?
- ¿En qué se fundamenta la “responsabilidad de proteger”?
- ¿Por qué los tratados internacionales de derechos humanos son importantes?

La evaluación de los ensayos se hará conforme a la planilla de evaluación de ensayos, tomando en cuenta: i) si se ha respondido a la pregunta escogida, ii) el conocimiento de la literatura relevante, iii) el desarrollo de ideas propias, iv) la capacidad de utilizar la literatura de manera analítica y crítica y v) la presentación (estructura, sintaxis, referencias). La fecha de entrega del primer ensayo es el 6 de septiembre; la fecha de entrega del segundo ensayo es el 22 de septiembre.

Examen final (sobre 25):

Este examen de tres horas permitirá a los estudiantes utilizar los conocimientos y las destrezas adquiridas durante el módulo a través de una serie de preguntas de respuestas cortas y dos preguntas

que requieren un mayor desarrollo de argumentos. Se esperan respuestas analíticas, precisas y concisas. Fecha: 6 de octubre.

Se distribuirán instrucciones detalladas y planillas de evaluación para cada trabajo específico.

La nota mínima para aprobar el curso es de 71%. De acuerdo a las normas de la FLACSO, la escala de calificación aplicable a todos los componentes anteriores será:

A+: 95-100%

A: 90-94%

A-: 85-89%

B+: 80-84%

B: 75-79%

B-: 71-74%

Reprobado: 0-70%

Se cuidará la redacción y presentación de todos los trabajos. Para los ensayos, se utilizará la fuente Times New Roman de tamaño 12 a espacio simple.

Temas posibles para las presentaciones:

- El trabajo del relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (fecha: 30 de agosto);
- El trabajo del comité contra la tortura (fecha: 1 de septiembre);
- El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (fecha: 15 de septiembre);
- El caso de Thomas Lubanga en la Corte Penal Internacional (fecha: 20 de septiembre);
- La comisión de la verdad y la reconciliación de Sudáfrica (fecha: 22 de septiembre).

Prerrequisitos:

El curso está dirigido a estudiantes de la maestría en relaciones internacionales y está abierto a cursantes de otras maestrías que tengan interés en el tema. Aunque no se requiere conocimiento previo de la materia, la familiaridad con teorías de relaciones internacionales y el derecho internacional público, así como con el estado actual de la política internacional resulta ventajosa para el mejor aprovechamiento del curso. Dado que la mayoría de los textos están en inglés, una buena comprensión de lectura en este idioma es imprescindible para el buen desempeño en el curso.

Temario

Parte I: conceptos y teorías

Sesión 1 (9 de agosto): introducción al curso y a su metodología; conceptos clave

Lecturas obligatorias:

- Capítulo 1 de Donnelly, Jack (1998) *International Human Rights*. Segunda edición. Boulder, CO: Westview Press, pp. 3-17.
- Capítulo 2 de Donnelly, Jack (1998) *International Human Rights*. Segunda edición. Boulder, CO: Westview Press, pp. 18-35.

Lecturas sugeridas:

- Serrano, Mónica (2010) “The human rights regime in the Americas: Theory and reality”. En Serrano, Mónica and Vesselin Popovski (ed.) *Human rights regimes in the Americas*. Tokyo: United Nations University Press, pp. 1-28.
- Donnelly, Jack (2006) “Human Rights”. En Dryzek, John S., Bonnie Honig and Anne Philips (ed.) *The Oxford Handbook of Political Theory*. Oxford: Oxford University Press, pp. 601-620.
- Nickel, James W. (2008) “Rethinking Indivisibility: Towards A Theory of Supporting Relations between Human Rights”. *Human Rights Quarterly*. Vol. 30, No. 4, noviembre, pp. 984-1001.

Sesión 2 (16 de agosto): teorías

Lecturas obligatorias:

- Capítulo 1 de Forsythe, David P. (2006) *Human Rights in International Relations*. Segunda edición. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 3-28.
- Capítulo 9 de Forsythe, David P. (2006) *Human Rights in International Relations*. Segunda edición. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 251-274.
- Dembour, Marie-Bénédicte (2010) “What Are Human Rights? Four Schools of Thought”. *Human Rights Quarterly*. Vol. 32, No. 1, febrero, pp. 1-20.

Lectura sugerida:

- Capítulo 8 de Donnelly, Jack (1998) *International Human Rights*. Segunda edición. Boulder, CO: Westview Press, pp. 149-163.

Sesión 3 (18 de agosto): debates: los derechos humanos y el relativismo cultural; los derechos humanos y la soberanía estatal

Lecturas obligatorias:

- Páginas 131-135 de Donnelly, Jack (1998) *International Human Rights*. Segunda edición. Boulder, CO: Westview Press.
- Kukathas, Chandran (2006) “Rights of Culture, Rights of Conscience”. En Tinnevelt, Ronald y Gert Verschraegen (ed.) *Between Cosmopolitan Ideals and State Sovereignty*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, pp. 109-119.
- Jackson, Robert (2006) “Human Rights Protection in a World of Sovereign States”. En Tinnevelt, Ronald y Gert Verschraegen (ed.) *Between Cosmopolitan Ideals and State*

Sovereignty. Basingstoke: Palgrave Macmillan, pp. 135-147.

- Naciones Unidas (2011) *Resolución 1970 (2011)*. Documento del Consejo de Seguridad. S/RES/1970, 26 de febrero.

Lecturas sugeridas:

- Donnelly, Jack (2007) "The Relative Universality of Human Rights". *Human Rights Quarterly*. Vol. 29, No. 2, mayo, pp. 281-306.
- Evans, Gareth y Mohamed Sahnoun (2002) "The Responsibility to Protect". *Foreign Affairs*. Vol. 81, No. 6, noviembre-diciembre, pp. 99-110.
- Tesón, Fernando R. (2006) "The Moral Basis of Humanitarian Intervention". En Tinnevelt, Ronald y Gert Verschraegen (ed.) *Between Cosmopolitan Ideals and State Sovereignty*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, pp. 220-233.
- Jiménez, Sandro (2009) "Intervención humanitaria y justicia transicional: consideraciones éticas y políticas ante la transnacionalización del discurso de derechos humanos". En Jaramillo, Grace (ed.) *Relaciones Internacionales: Nuevos Horizontes*. Quito: FLACSO, pp. 199-213.

Parte II: instrumentos legales internacionales

Sesión 4 (18 de agosto): tratados internacionales de derechos humanos

Lecturas obligatorias:

- Parte I de Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) (c. 2005) "El Sistema de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Introducción a los tratados fundamentales de derechos humanos y a los órganos creados en virtud de tratados". *Folleto informativo No. 30*. Ginebra: OACNUDH. <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet30sp.pdf> [no actualizado].
- Neumayer, Eric (2005) "Do International Human Rights Treaties Improve Respect for Human Rights?". *The Journal of Conflict Resolution*, Vol. 49, No. 6, diciembre, pp. 925-953. [solamente páginas 925-932]

Lectura sugerida:

- Hathaway, Oona A. (2007) "Why Do Countries Commit to Human Rights Treaties?". *The Journal of Conflict Resolution*, Vol. 51, No. 4, agosto, pp. 588-621.

Sitios web:

- OACNUDH / derecho internacional: <http://www2.ohchr.org/english/law/index.htm> en inglés (o <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/InternationalLaw.aspx> en español)
- Colección de tratados de las Naciones Unidas / Capítulo IV: Derechos Humanos: <http://treaties.un.org/Pages/Treaties.aspx?id=4&subid=A&lang=en> en inglés
- Centro de recursos de Human Rights Education Associates (HREA) / tratados de derechos humanos y otros instrumentos: http://www.hrea.net/index.php?doc_id=275&group=6

Sesión 5 (23 de agosto): derecho internacional humanitario (DIH)

Lectura obligatoria:

- Hajjar, Lisa (2006) "International Humanitarian Law and "Wars on Terror": A Comparative Analysis of Israeli and American Doctrines and Policies". *Journal of Palestine Studies*, Vol. 36, No. 1, otoño, pp. 21-42.

Lectura sugerida:

- Mottershaw, Elizabeth (2008) “Economic, Social and Cultural Rights in Armed Conflict: International Human Rights Law and International Humanitarian Law”. *International Journal of Human Rights*. Vol. 12, No. 3, junio, pp. 449-470.

Sitio web:

- Comité Internacional de la Cruz Roja / tratados y documentos de derecho internacional humanitario: <http://www.icrc.org/ihl> en inglés

Sesión 6 (25 de agosto): Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y otros instrumentos legales acerca de los refugiados y los desplazados internos

Lecturas obligatorias:

- ACNUR (2007) “La Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados: Preguntas y Respuestas”. Ginebra: ACNUR, septiembre.
- Davies, Sara (2004) “Start Looking South: The Refugee Convention Fifty Years On”. *International Journal of Human Rights*. Vol. 8, No. 3, otoño, pp. 355-366. (revisión de tres libros)
- Gilbert, Geoff (2009) “Spread Too Thin? The UNHCR and the New Geopolitics of Refugees”. *Harvard International Review*. Otoño, pp. 56-59.

Lecturas sugeridas:

- Fullerton, Maryellen (2010) “Terrorism, Torture, and Refugee Protection in the United States”. *Refugee Survey Quarterly*. Vol. 29, No. 4, diciembre, pp. 4-30.
- Mulugeta Abebe, Allehone (2010) “The African Union Convention on Internally Displaced Persons: Its Codification Background, Scope, and Enforcement Challenges”. *Refugee Survey Quarterly*, Vol. 29, No. 3, pp. 28-57.
- Loescher, Gil (1994) “The International Refugee Regime: Stretched to the Limit?”. *Journal of International Affairs*. Vol. 47, No.2, invierno, pp. 351-377. [no actualizado]

Sitios web:

- ACNUR / la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0005> (ver también <http://www.unhcr.org/pages/49da0e466.html> en inglés).
- ACNUR / principios rectores de los desplazamientos internos: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0022>

Parte III: instituciones internacionales de derechos humanos

Sesión 7 (30 de agosto): el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Lecturas obligatorias:

- Capítulo 2 de Oberleitner, Gerd (2007) *Global human rights institutions: between remedy and ritual*. Cambridge: Polity Press, pp. 6-22.
- Terlingen, Yvonne (2007) “The Human Rights Council: A New Era in UN Human Rights Work?”. *Ethics & International Affairs*. Vol. 21, No. 2, verano, pp. 167-178.
- Sweeney, Gareth y Yuri Saito (2009) “An NGO Assessment of the New Mechanisms of the UN Human Rights Council”. *Human Rights Law Review*. Vol. 9, No. 2, abril, pp. 203-223.
- Naciones Unidas (2011) *Resolución S-15/1*. Documento del Consejo de Derechos Humanos. A/HRC/RES/S-15/1, 25 de febrero.

Lectura sugerida:

- Rodley, Nigel S. (2011) "On the responsibility of special rapporteurs". *International Journal of Human Rights*. Vol. 15, No. 2, febrero, pp.319-337.

Sitio web:

- Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas:
<http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/>

Presentación sobre el trabajo del relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias

Sesión 8 (1 de septiembre): los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos

Lecturas obligatorias:

- Capítulo 4 de Oberleitner, Gerd (2007) *Global human rights institutions: between remedy and ritual*. Cambridge: Polity Press. [solamente páginas 93-102]
- Partes II y III Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) (c. 2005) "El Sistema de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Introducción a los tratados fundamentales de derechos humanos y a los órganos creados en virtud de tratados". *Folleto informativo No. 30*. Ginebra: OACNUDH.
<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet30sp.pdf> [no actualizado].
- Kelly, Tobias (2009) "The UN Committee Against Torture: Human Rights Monitoring and the Legal Recognition of Cruelty". *Human Rights Quarterly*. Vol. 31, No. 3, agosto, pp. 777–800.

Sitio web:

- OACNUDH / órganos de tratados: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/treaty/index.htm> en inglés

Presentación sobre el trabajo del comité contra la tortura

Invitada especial: Judith Salgado (Subcomité de Prevención de la Tortura) (por confirmar)

Sesión 9 (6 de septiembre): la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y las operaciones de Naciones Unidas de derechos humanos en el campo

Lecturas obligatorias:

- Capítulo 4 de Oberleitner, Gerd (2007) *Global human rights institutions: between remedy and ritual*. Cambridge: Polity Press. [solamente páginas 88-93]
- Ramcharan, Bertrand G. (2005) "The Future of the UN High Commissioner for Human Rights". *The Round Table*. Vol. 94, No. 1, enero, pp. 97-111.
- O'Neill, William (2001) "Gaining Compliance without Force: Human Rights Field Operations". En Chesterman, Simon (ed.) *Civilians in War*. Boulder: Lynne Rienner, pp. 93-121.

Lecturas sugeridas:

- Naciones Unidas (1994) *Resolución 48/141*. Documento de la Asamblea General. A/RES/48/141, 7 de enero.

- van Boven, Theo (2007) “The United Nations High Commissioner for Human Rights: The History of a Contested Project”. *Leiden Journal of International Law*. Vol. 20, No.4, diciembre, pp. 767–784.
- Howland, Todd A. (1999) “Mirage, Magic, or Mixed Bag? The United Nations High Commissioner for Human Rights' Field Operation in Rwanda!”. *Human Rights Quarterly*, Vol. 21, No. 1, febrero, pp. 1-55.

Sitio web:

- OACNUDH: <http://www.ohchr.org> (<http://www.ohchr.org/SP/Pages/WelcomePage.aspx> en español)
- OACNUDH en el mundo: <http://www.ohchr.org/SP/Countries/Pages/WorkInField.aspx>

Invitado especial: Guillermo Fernández-Maldonado (OACNUDH) (por confirmar)

Sesión 10 (8 de septiembre): el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Lecturas obligatorias:

- CICR (2005) “About the ICRC”. En CICR. *Descubra el CICR*. Ginebra: CICR. septiembre, pp. 3-7.
[http://www.icrc.org/WEB/SPA/sitespa0.nsf/htmlall/p0790/\\$File/ICRC_003_0790.PDF](http://www.icrc.org/WEB/SPA/sitespa0.nsf/htmlall/p0790/$File/ICRC_003_0790.PDF)
- CICR (2005) “Red Cross and Red Crescent”. En CICR. *Descubra el CICR*. Geneva: CICR. septiembre, pp. 9-13.
[http://www.icrc.org/WEB/SPA/sitespa0.nsf/htmlall/p0790/\\$File/ICRC_003_0790.PDF](http://www.icrc.org/WEB/SPA/sitespa0.nsf/htmlall/p0790/$File/ICRC_003_0790.PDF)
- CICR (2005) “Protection in War”. En CICR. *Descubra el CICR*. Ginebra: CICR. septiembre, pp. 21-29.
[http://www.icrc.org/WEB/SPA/sitespa0.nsf/htmlall/p0790/\\$File/ICRC_003_0790.PDF](http://www.icrc.org/WEB/SPA/sitespa0.nsf/htmlall/p0790/$File/ICRC_003_0790.PDF)
- Adelman, Howard (2001) “From Refugees to Forced Migration: The UNHCR and Human Security”. *Internal Migration Review*. Vol. 35, No. 1, primavera, pp. 7-32.
- Rieffer-Flanagan, Barbara Ann (2009) “Is Neutral Humanitarianism Dead? Red Cross Neutrality: Walking the Tightrope of Neutral Humanitarianism”. *Human Rights Quarterly*. Vol. 31, No 4, noviembre, pp. 888-915.

Lecturas sugeridas:

- Loescher, Gil (2001) “The UNHCR and World Politics: State Interests vs. Institutional Autonomy”. *International Migration Review*. Vol. 35, No. 1, primavera, pp. 33-56.
- Loescher, Gil (2009) “A Universal Mandate to Protect: The Challenges of Refugee Protection”. *Harvard International Review*. Otoño, pp. 44-48.
- Gilbert, Geoff (2009) “Spread Too Thin? The UNHCR and the New Geopolitics of Refugees”. *Harvard International Review*. Otoño, pp. 56-59.
- Leebaw, Bronwyn (2007) “The Politics of Impartial Activism: Humanitarianism and Human Rights”. *Perspectives on Politics*, Vol. 5, No. 2, junio, pp. 223-239.

Sitios web:

- ACNUR: <http://www.acnur.org/t3/> (<http://www.unhcr.org> en inglés)
- Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados: <http://www.internal-displacement.org/>
- CICR: <http://www.icrc.org/spa>

Invitada especial: Verónica Espinel (ACNUR) (por confirmar)

Video sobre el trabajo del ACNUR en el mundo (5 minutos)

Sesión 11 (13 de septiembre): instrumentos regionales: el sistema inter-americano de promoción y protección de los derechos humanos

Lecturas obligatorias:

- Capítulo 5 de Forsythe, David P. (2006) *Human Rights in International Relations*. Segunda edición. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 121-151.
- Goldman, Robert K. (2009) “History and Action: The Inter-American Human Rights System and the Role of the Inter-American Commission on Human Rights”. *Human Rights Quarterly*. Vol. 31, No. 4, noviembre, pp. 856-887.

Lecturas sugeridas:

- Capítulo II de Corte Interamericana de Derechos Humanos (2003) “Documentos básicos en materia de derechos humanos en el sistema interamericano”, pp. 4-18.
- Moir, Lindsay (2003) “Decommissioned? International Humanitarian Law and the Inter-American Human Rights System”. *Human Rights Quarterly*, Vol. 25, No. 1, febrero, pp. 182-212.

Sitios web:

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): <http://www.cidh.oas.org/default.htm>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.corteidh.or.cr/index.cfm>

Parte IV: justicia transicional y Corte Penal Internacional

Sesión 12 (15 de septiembre): justicia transicional y tribunales internacionales

Lecturas obligatorias:

- Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ) (2009) “¿Qué es la justicia transicional?”. Hoja informativa. <http://es.ictj.org/images/content/1/4/1436.pdf>
- Forsythe, David P. y Patrice C. McMahon (2008) “The ICTY’s Impact on Serbia: Judicial Romanticism meets Network Politics”. *Human Rights Quarterly*. Vol. 30, No. 2, mayo, pp. 412-435.
- Dougherty, Beth K. (2004) “Right-Sizing International Criminal Justice: The Hybrid Experiment at the Special Court for Sierra Leone”. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*. Vol. 80, No. 2, marzo, pp. 311-328.

Lecturas sugeridas:

- Capítulo 4 de Forsythe, David P. (2006) *Human Rights in International Relations*. Segunda edición. Cambridge: Cambridge University Press.
- ICTJ (2009) “What Next for International Justice?”. Fact sheet. <http://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-ICC-Prosecutions-2009-English.pdf>
- Rettig, Max (2008) “Gacaca: Truth, Justice, and Reconciliation in Postconflict Rwanda?”. *African Studies Review*. Vol. 51, No 3, diciembre, pp. 25–50.

Sitios web:

- Tribunal Penal Internacional para Rwanda: <http://www.unictr.org/>

- Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia: <http://www.icty.org/>
- Corte Especial de Sierra Leona: <http://www.sc-sl.org/>

Presentación sobre el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

Sesión 13 (20 de septiembre): la Corte Penal Internacional

Lecturas obligatorias:

- Peskin, Victor (2009) “Caution and Confrontation in the International Criminal Court’s Pursuit of Accountability in Uganda and Sudan”. *Human Rights Quarterly*, Vol. 31, No. 3, agosto, pp. 655-691.
- Elagab, Omer Yousif (2009) “Indicting the Sudanese President by the ICC: Resolution 1593 revisited”. *The International Journal of Human Rights*. Vol. 13, No. 5, diciembre, pp. 654-667.

Lecturas sugeridas:

- Glasius, Marlies (2009) “What Is Global Justice and Who Decides? Civil Society and Victim Responses to the International Criminal Court's First Investigations”. *Human Rights Quarterly*, Vol. 31, No. 2, mayo, pp. 496-520.
- Capítulo 6 de Oberleitner, Gerd (2007) *Global Human Rights Institutions: Between Remedy and Ritual*. Cambridge: Polity Press, pp. 152-163.
- Addis, Adeno (2009) “Imagining the International Community: The Constitutive Dimension of Universal Jurisdiction”. *Human Rights Quarterly*. Vol. 31, No. 1, febrero, pp. 129-162.

Sitio web:

- Corte Penal Internacional: <http://www.icc-cpi.int/>

Presentación sobre el caso de Thomas Lubanga en la Corte Penal Internacional

Sesión 14 (22 de septiembre): las comisiones de la verdad

Lecturas obligatorias:

- Brahm, Eric (2009) “What is a Truth Commission and Why Does it Matter?”. *Peace and Conflict Review*. Vol. 3, No. 2, primavera.
- CIJT (2008) “Truth Commissions”. Hoja informativa. <http://ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Truth-Commissions-2008-English.pdf>

Lecturas sugeridas:

- Hayner, Priscilla (2011) *Unspeakable Truths: Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions*. Segunda edición. Nueva York: Routledge.
- Leebaw, Bronwyn (2003) “Legitimation or Judgment? South Africa’s Restorative Approach to Transitional Justice”. *Polity*. Vol. 36, No. 1, octubre, pp. 23-51.
- CIJT (2008) “Truth Commissions II”. Hoja informativa. <http://ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Truth-Commissions-2008-English2.pdf>

Sitios web:

- Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ): <http://es.ictj.org/es/index.html>
- Comisión de la verdad de Ecuador: <http://www.coverdad.org.ec/>

Presentación sobre la comisión de la verdad y la reconciliación de Sudáfrica

Video sobre la comisión de la verdad de Ecuador (5 minutos)

Examen final (6 de octubre)

Referencias generales sobre derechos humanos en línea:

- Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas: <http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/>
- OACNUDH: <http://www.ohchr.org> (<http://www.ohchr.org/SP/Pages/WelcomePage.aspx> en español)
- CICR: <http://www.icrc.org/spa>
- Amnistía Internacional: <http://www.amnesty.org/es>
- Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/es>
- Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ): <http://es.ictj.org/es/index.html>
- Federación Internacional de Derechos Humanos: <http://www.fidh.org/-espanol->
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH): <http://www.iidh.ed.cr/>
- Centro de recursos de Human Rights Education Associates (HREA): http://www.hrea.net/index.php?base_id=101&language_id=2
- Human Rights Centre of the University of Essex / publicaciones: http://www.essex.ac.uk/human_rights_centre/publications/index.aspx